



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN  
por medio de su Dirección de Gestión de Aduanas y su Coordinación del Operador Económico Autorizado

Informa que:

**YAZAKI CIEMEL S.A.**  
NIT. 832000402-6

Se encuentra autorizado como **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO** para el tipo de usuario IMPORTADOR, en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN, según Resolución No. 005321 de fecha 21 julio de 2021.

Se encuentra autorizado como **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO** para el tipo de usuario EXPORTADOR, en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN, según Resolución No. 005322 de fecha 21 julio de 2021.



Se expide en Bogotá, a los once (11) días del mes de agosto de 2021.